AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23376

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 5 de febrero de 2025.

Señor Gerente:

CHACO – PLANES DE PAGO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 7 ATP (B.O.: 3/2/2025), se establece que, los débitos correspondientes a las cuotas de los planes de financiación y regularización de obligaciones impositivas provinciales del mes de febrero de 2025 se realizarán el 14 de febrero, con una fecha alternativa de débito el 26 de febrero de 2025; en reemplazo de los días 15 y 28 respectivamente. Esta disposición no modifica los vencimientos sucesivos de las cuotas de los mencionados planes de pago.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar